



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de enero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de enero del 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, a través del cual **avocó** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ALFONSO GAVIRIA GONZÁLEZ**, a través de apoderado, contra el Juzgado 1° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Armenia y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa ciudad, así mismo, ordenó **vincular** a la Fiscalía 2ª Seccional Caivas, a la Procuraduría 288 Judicial I Penal, autoridades de la ciudad de Armenia, al apoderado de víctimas FABIAN STIVEN CARDONA CARDONA y a las partes e intervinientes en el proceso penal **63001-60-99021-2021-00078-00**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad **63001-60-99021-2021-00078-00**, en especial al menor **J.J.H.C**, víctima y su representante legal, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

 Sala Casación Penal@ 2025